

Entrevistamos a:

MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ GARCÍA**Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado**

La última remodelación en la estructura orgánica de la Consejería de Educación, ha reubicado el servicio de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, orientación y convivencia, dentro de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, a cuyo frente está *Dña. Pilar González García*.

Ni es nueva en este tipo de responsabilidades, ni, como descubrimos durante la entrevista, es ajena a la profesión. Conoce el entorno profesional de la orientación educativa, lo que no deja de ser una ventaja para una fluida comunicación y entendimiento. Nos ha atendido generosamente, pese a sus ocupaciones y compromisos, respondiendo ampliamente a las cuestiones planteadas, en tono de amable charla y confianza.

Nos interesaba conocer los planes sobre la orientación educativa que tiene pensados para esta nueva legislatura. Y sus intenciones no se las guarda, sino que, con franqueza, adelanta la necesidad de cambios y la predisposición más absoluta a compartir el debate con los profesionales que ejercen en este ámbito y lograr una redefinición del modelo con la colaboración de aquéllos.



¿Le importaría trazarnos lo más destacable de su curriculum personal?

Diría que lo más destacable de mi historial profesional es el hecho de haberme dedicado, desde el año 1982, al mundo de la educación. Primero ejerciendo, hasta el año 2000, como profesora en distintos niveles y etapas del sistema educativo. Lo que me ha permitido conocerlo desde dentro, y vivir la realidad de las instituciones educativas, compartiendo la visión de los docentes.

Y ya posteriormente, creo haber enriquecido esa visión con esta otra dedicación a la

gestión y la administración educativa.

La confluencia de esos dos puntos de vista tan complementarios, sería lo más destacable, dado que entiendo la dinámica de ambas instituciones, lo que proporciona, a mi modo de entender, una visión amplia de la educación y sus peculiaridades.

Por otra parte, siempre he estado vinculada a programas de innovación educativa, lo cual me ha dado la oportunidad, por suerte, de desarrollar mi vocación profesional que tanto me agrada. Si tuviera que volver a escoger, repetiría de nuevo en esta profesión.

La última reestructuración de la Consejería ha asignado a la Dirección General las atribuciones de planificación y ordenación de la atención a la diversidad y la orientación educativa. ¿Qué valor concede a estas áreas en la innovación y la calidad del sistema educativo?

La mayor de las valoraciones. La atención a la diversidad y la orientación son pilares fundamentales de la calidad en educación, fueron diseñadas para mejorar la eficacia y la equidad del sistema educativo. Son, pues, factores de calidad que no se pueden obviar. Y si los considero de tanta importancia es porque actúan de mecanismos impulsores para que la innovación llegue a los centros y la educación de todos los alumnos sea la mejor.

La atención a la diversidad y la orientación son pilares fundamentales de la calidad en educación.

Todo el proceso de atención a la diversidad y orientación educativa se caracteriza por conocer en profundidad la problemática de su centro e impulsar estrategias educativas intentando alcanzar la máxima excelencia y calidad. Puedo decir que son la punta de lanza de la innovación que ayudan al sistema a seguir avanzando, mejorando y anticipándose a los cambios a favor de la calidad del sistema educativo.

El impulso que dio el Plan marco de atención a la diversidad lanzado en el año 2003, ¿cómo considera que debe renovarse para los próximos años?

El Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad y sus subplanes contribuyeron en su momento para dar un gran impulso a la atención a la diversidad y a la orientación educativa ofreciendo buenos resultados, pues fueron muy bien desarrollados entre todos los profesionales y contextualizados con la realidad existente. Ahora, entramos en una nueva etapa, con otras realidades, con el aprendizaje que hemos cosechado del Plan anterior y las conclusiones que se desprenden de las diferentes evaluaciones del sistema educativo, lo que nos conducirá a dinamizar y renovar dicho Plan.

La intención de esta Dirección General, es que partiendo de los datos obtenidos por las evaluaciones realizadas, conformemos una serie de grupos de trabajo para analizar globalmente nuestro Modelo de atención a la diversidad, que nos ayude a orientar y tomar decisiones futuras.

En este sentido, pensando, como siempre hemos hecho, en cada uno de los alumnos, y en las necesidades que estos presentan; seguiremos favoreciendo una respuesta lo más adecuada posible, desde la mayor inclusión educativa, normalización e integración.

Queremos abordar un plan que contemple el centro educativo como unidad básica de actuación y un continuo de respuestas que vayan desde la adaptación en el aula, los apoyos, dentro o fuera de ella, la escolarización en aulas específicas dentro del propio centro (que creo es un modelo que debemos retomar porque fue una respuesta ya conocida desde hace mucho tiempo,

pero que hemos podido dejar de lado); la escolarización combinada, hasta llegar a la atención en centros específicos de educación especial.

Hay que aprovechar todo el conocimiento acumulado por tantos profesionales (profesores de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje, de servicios a la comunidad, compensatoria, orientadores, equipos,...) y reforzar su papel activo para mejorar la respuesta que se debe dar al alumnado, no sólo porque son especialistas en la atención de este alumnado y protagonistas de la normalización educativa obtenida; sino además porque sirven de guía y apoyo a otros profesores y miembros de la comunidad educativa.

Una apuesta clave en este apoyo a los profesionales es reforzar su formación permanente, y para ello pretendemos recabar vuestra colaboración para el diseño de planes específicos de formación con los que promover ese nuevo rol de dinamizador de las prácticas de atención a la diversidad en los centros educativos.

conformemos una serie de grupos de trabajo para analizar globalmente nuestro Modelo de atención a la diversidad

También será necesario al mismo tiempo, contar con nuevos recursos, que conformen un banco innovador de materiales propios, elaborados por los profesores de nuestra comunidad, o con materiales de fuera de ella que permitan apoyar la tarea docente y orientadora. Eje fundamental de estos recursos en la sociedad actual son las TIC que cada vez con más

fuerza se incorporan a la educación especial, que permiten trabajar con mayor flexibilidad.

La coordinación interinstitucional es otro puntal importante dentro de la planificación global y sistémica de la atención a la diversidad contando con organizaciones institucionales como la Consejería de Sanidad, la Consejería de Familia y con asociaciones y entidades que participan de manera activa con el alumnado y las familias.

También es preciso mirar fuera de nuestra Comunidad e incluso de nuestro país, mirar a Europa o a la OCDE, allí donde haya también excelencia en proyectos de innovación o de renovación en la educación especial o la orientación educativa, la educación requiere estar abiertos de manera constante a las últimas tendencias, a las últimas investigaciones, considerando la pedagogía comparada como fuente de enriquecimiento.

¿Considera necesario revisar la sectorización de los actuales equipos psicopedagógicos, tras tantos años prácticamente inalterada, frente a los cambios poblacionales sufridos en la Comunidad?

Efectivamente, la estructuración que teníamos de los equipos es de hace mucho tiempo, no ha sufrido cambios significativos, respondía a la realidad social existente

Somos conscientes de que ha pasado ya tiempo suficiente para que retomemos este aspecto y lo revisemos a la luz de la nueva realidad de nuestra Comunidad, de su población, de cómo se ha ido mo-

viendo, de cómo han ido surgiendo y cambiando determinadas zonas,...

Sin duda ésta es una de las cuestiones que vamos a analizar; estamos ya estudiando las necesidades reales, para armonizarlas con otros programas y servicios que se prestan también de forma territorializada.

hay que conjugar estos dos aspectos; abordar las necesidades reales y efectivas allí donde surjan, y planificar muy bien los recursos para satisfacerlas.

Se trata de hacer un estudio serio de las zonas, los profesionales, los efectivos que tenemos, cómo queremos y debemos organizarlos, para que acompañen y estén en sintonía con los demás servicios de apoyo, en orden a que se avance y se mejore. Éste es, pues, uno de los retos, dentro de los cambios que se pretenden impulsar.

Entre los recursos destinados a la atención a la diversidad, uno de los más reclamados es el del profesorado técnico de servicios a la comunidad en centros de educación secundaria. ¿Cabe esperar algún incremento?

Los profesores técnicos de servicios a la comunidad tienen funciones que son muy específicas, junto a otras más comunes que pueden ser llevadas a cabo por otros perfiles profesionales. Pero sin duda, cuando hay una necesidad en los centros, en los que son totalmente imprescindibles esas funciones específicas, se debe dar respuesta, pero siempre desde el punto de vista de no duplicar las mismas.

Hay que tener en cuenta, además, que en este contexto económico de tantas dificultades, la eficiencia debe ser uno de nuestros principios. Y, por tanto, hay que conjugar estos dos aspectos; abordar las necesidades reales y efectivas allí donde surjan, y planificar muy bien los recursos para satisfacerlas.

Para una formación continua del profesorado basada en competencias, ¿cuáles de éstas entiende deben priorizarse para los orientadores educativos en el ejercicio de sus funciones y labor profesional?

La formación permanente del profesorado me parece un elemento clave para la innovación y la mejora, por tanto, para una educación de calidad. En el ejercicio, ya emprendido durante la legislatura pasada, de definir las competencias que la Consejería pretendía para los profesores de Castilla y León, se acotaron diez de ellas que, si las repasamos, veremos que en su mayoría el orientador debe participar.

La actualización “científica” y “específica” de las funciones que los orientadores deben desempeñar es fundamental. Un orientador, un psicopedagogo, debe dominar su disciplina, esto es algo básico. La orientación educativa es un campo en el que, afortunadamente, se está muy pendiente de los cambios en educación, pues las sociedades cambian, así como sus necesidades. Siempre se han desarrollado estudios prospectivos que permitan ajustar la demanda real de la sociedad actual para poder diseñar una orientación educativa ajustada a cada

necesidad del alumnado.

Creo que los orientadores se deben formar en competencias generales, como las de cualquier otro docente y en otras competencias específicas propias de su labor profesional; competencias como la “**inter e intrapersonal**”, que permite profundizar en las habilidades personales o la acción tutorial, es primordial; la competencia “**organizativa y de gestión**” de los centros, en la que colabora el orientador; la competencia para el “**trabajo en equipo**”, o para la “**innovación y mejora**”; la competencia “**digital**”, o la “**relacional y social**”, son competencias esenciales y básicas.

Ahora bien, en el cambio del modelo de orientación educativa que queremos abordar, junto con vosotros y aprovechando el conocimiento de los profesionales, tenemos que definir y concretar las competencias específicas del orientador, tanto si se ejerce en un equipo psicopedagógico, o en departamento de orientación.

La orientación educativa es un campo en el que, afortunadamente, se está muy pendiente de los cambios en educación,...

Creo que uno de los valores destacables de nuestro modelo de formación del profesorado, es el de contemplar cada uno de los roles y de las funciones que se llevan a cabo en el sistema educativo, permitiendo desarrollar respuestas dinámicas y flexibles para prestar la máxima eficacia en la formación.

Desde la Consejería se ha

ido acometiendo la implantación de programas e innovaciones, donde los orientadores han estado y estarán siempre presentes, por ejemplo, en éxito educativo, en red XXI, en mejora de la calidad, ..., siempre hemos pretendido su implicación asignándoles cometidos y nuevas funciones; y ahora puede ser el momento de analizar dichas funciones y saberlas ordenar.

De los programas de formación continua del profesorado ya implantados, ¿cuál considera que ha tenido un mayor impacto en la mejora de las prácticas docentes y aplicabilidad en las aulas?

Es una pregunta que, desde el inicio de la legislatura pasada, cuando pusimos en marcha la reorganización del modelo de formación, nos hemos formulado, porque nuestra meta ha sido la mejora de la práctica escolar y, por tanto, de los resultados educativos del alumnado.

Por eso iniciamos el modelo de formación de manera que incidiera en ese aspecto. Se han hecho muchas cosas, pero hay una a destacar: “los planes de formación en centros”, diseñados para que se contemplen desde la estrategia interna de cada centro que, para su despliegue, necesita de la formación de sus docentes, de un modo más contextualizada y vinculado, actualmente, a la realidad de los alumnos, los recursos, las familias, el contexto, ... es una modalidad de formación que cubre un alto porcentaje del total de los programas formativos.

Con él se supera la formación individual en los intere-

ses propios según la especialidad de cada profesor, cediendo en favor de cada proyecto educativo del centro y de sus prioridades. Los centros, por su parte, evalúan sus planes y devuelven a la administración sus valoraciones.

Me gustaría que los orientadores estuvieran participando desde el principio de los planes estratégicos de cada centro escolar...

Pero queremos ir un poco más allá en la evaluación de la formación del profesorado. Desde el *Centro Superior de Formación del Profesorado*, se está diseñando un modelo de evaluación real del impacto de la formación del docente en el aula y en los resultados de nuestros alumnos. Es un trabajo arduo que estamos tratando de acometer para poder analizar no sólo la repercusión de la formación del profesorado en el conjunto del sistema educativo, sino su impacto en los centros. En el momento actual tenemos identificados programas y proyectos donde la formación se ha traducido en mejoras visibles también en el ámbito de los resultados académicos. Uno de estos casos son los centros con enseñanzas bilingües.

¿Qué tipo de colaboración desearía que prestaran los profesionales vinculados a la orientación educativa, para llevar a cabo los objetivos marcados por su departamento?

Me gustaría que los orientadores estuvieran participando desde el principio de los planes estratégicos de cada centro escolar, pues es una

figura clave que ha de estar junto al equipo directivo en el diseño de esa estrategia.

Y es que el orientador es un agente de cambio, de innovación, de calidad y no sólo en el ámbito de la atención a la diversidad, que también, sino en el núcleo de las estrategias pedagógicas del centro escolar.

Trabajar desde la coordinación entre los Equipos Directivos y los Departamentos de Orientación, estableciendo y mejorando el marco normativo, para facilitar el desempeño de su tarea, especialmente en el referido a la detección de dificultades educativas y para desarrollar actuaciones de intervención planificadas según las necesidades y las prioridades de los centros.

Por otra parte, en el ámbito de la orientación y la educación (aspectos, por cierto, inseparables) en los centros, el orientador debe ejercer un papel fundamental en la distribución de las tareas y responsabilidades en la atención a la diversidad y la orientación

educativa, que se deben realizar en equipo, contando con su apoyo.

Y en lo que se refiere a la nueva definición del modelo de orientación para la Región, espero que los orientadores se incorporen activa y constructivamente al debate y al diseño. Y deseo también que vosotros, como asociación, prestéis vuestra ayuda, como, me consta, habéis venido haciendo en estos años.

Y deseo también que vosotros, como asociación, prestéis vuestra ayuda, como, me consta, habéis venido haciendo en estos años

Pero no sólo en esto, sino también en otras áreas de esta Dirección General; en la formación del profesorado, en la evaluación, en la innovación educativa en general, en la participación de las familias y estudiantes (sobre lo que se

están diseñando nuevos planes y una reglamentación legal sobre la materia tal como anunció el Sr. Consejero de Educación); y por supuesto en la atención a la diversidad, etc.

Es en lo que, de alguna manera, pido a los orientadores su colaboración, porque tienen mucho que decir, en tantos y tantos aspectos como la implantación de red XXI, en la que no queremos una simple dotación de medios, sino su real y efectiva utilización y aprovechamiento pedagógico; o en la formación del profesorado, cuando el orientador se muestra cercano a las dificultades del profesor, tratando de indicarle y asesorarle sobre soluciones o alternativas prácticas en el mismo lugar donde se producen, es decir, en el aula.

Sí, el camino está marcado.

Entrevista concedida a Joan Miquel Sala Sivera, Presidente de la ACLPP, el día 27 de febrero de 2012.

Participa con tus comentarios, artículos o ideas en la publicación ACLPPinforma. Revista de Orientación Educativa, que, con gran esfuerzo, seguimos impulsando desde la Asociación.

Revista de Orientación Educativa **informa**
 Boletín de la Asociación Castellano-Leonesa de Pedagogía y Pedagogía Social y de la Asociación Castellano-Leonesa de Orientación Educativa
 C/ San Pablo 7, 1ª B • 47002 • BURGOS
 info@aclpp.com • http://www.aclpp.com • ISSN: 1989-7904 Junio 2011 • Nº 23

VIJORNADA REGIONAL SEGOVIA
 Conferencia: **Motivar para aprender, motivar para ser.**
 Responsabilidades respecto al alumnado y su familia.
 por **Ángel Álvarez Tardá**
 Presidente de la Asociación Regional de Segovia
SEGOVIA
 Sábado, 14 de Mayo de 2011
 10:00 horas
 Asamblea anual de socios
 Hotel Los Arcos

CELEBRADA LA VIJORNADA REGIONAL SEGOVIA
 El pasado 14 de mayo, tuvo lugar la I Jornada Regional de la Asociación, durante la cual se desarrolló nuestra anual Asamblea de socios.
 Contamos, en esta ocasión, con la presencia del Dr. D. Jesús Alonso Tapia, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid, que disertó en torno al tema **dividir para aprender, motivar para ser.** Posibilidades desde la escuela y la familia.
 Se incluye el texto íntegro de la conferencia.

ORIENTACIÓN ESCOLAR: FACTOR DE CALIDAD EDUCATIVA
 Directores:
D. M^º Pilar Alonso Díaz
D. José Javier Velasco Bernal

RESUMEN DE LAS PONENCIAS
 Del 6 al 8 de julio próximos

Revista de Orientación Educativa **informa**
 Boletín de la Asociación Castellano-Leonesa de Pedagogía y Pedagogía Social y de la Asociación Castellano-Leonesa de Orientación Educativa
 C/ San Pablo 7, 1ª B • 47002 • BURGOS
 info@aclpp.com • http://www.aclpp.com • ISSN: 1989-7904 Octubre 2011 • Nº 24

CURSOS DE VERANO DE LA UBU
ÉXITO DE PARTICIPACIÓN EN EL I CURSO DE VERANO
 El curso se desarrolló según lo programado y con una participación de 70 inscritos procedentes de diferentes puntos de la región y de fuera de ella, con un variado perfil estudiantil y profesional.
 La dirección y organización del curso, a cargo de nuestros compañeros Javier Volador y Pilar Alonso, resultó un éxito, junto a la impagable colaboración del Viceconsejero de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria D. René Jerez Pajero Hernández, quien clausuró la actividad haciendo entrega de los diplomas acreditativos.
 A todos ellos, también asociados, junta directiva, participantes y ponentes, nuestro reconocimiento por el esfuerzo realizado.

COMO DESARROLLO DE LAS MODALIDADES INTRODUCIDAS POR LA LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE
 La Ley Orgánica 2/2011 establece la ordenación general y su complementaria 4/2011, el sistema educativo cuyo contenido de interés para la tarea de orientación académica y profesional de los departamentos de orientación tanto de los I.E.S., como centros E.P.A. y C.I.F.P., incluye las resúmenes legislativos y algunas de las más relevantes disposiciones para dicha labor, con tal de irnos haciendo idea de los cambios que se avecinan, tal como ya adelantábamos en el número 21 del ejemplar de mayo de 2011.

FORMACIÓN ESPECÍFICA ONLINE PARA ORIENTADORES
 La Consejería de Educación, durante este curso se han ofertado cursos de formación específica para orientadores.
 Aplicación, corrección e interpretación del WISC-IV (Inteligencia) es el primer de ellos convocado.

RECONOCIMIENTO DE LA ACLPP A COMPARECIDOS/AJAS JUBILADOS

Revista de Orientación Educativa **informa**
 Boletín de la Asociación Castellano-Leonesa de Pedagogía y Pedagogía Social y de la Asociación Castellano-Leonesa de Orientación Educativa
 C/ San Pablo 7, 1ª B • 47002 • BURGOS
 info@aclpp.com • http://www.aclpp.com • ISSN: 1989-7904 Diciembre 2011 • Nº 25

FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA ORIENTADORES
 Las siguientes páginas recogen los programas de los cursos ofertados en cinco provincias. En ellos pueden verse sus contenidos y deducir el esfuerzo empleado en su organización y puesta a punto.
 Varios de ellos, han contado con la participación decena de asociados nuestros, quienes han aportado su experiencia y bagaje profesional al contenido de los cursos.

REUNIÓN CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
 El pasado 16 de diciembre se celebró una reunión con la Consejería de Educación, dando continuidad a las celebradas anteriormente.
 Por parte de la Consejería estuvieron presentes la Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado Dña. María del Pilar González García y la Jefa de Servicio Dña. Concepción Láziz. En representación de la ACLPP asistieron su Presidente, Joan Miquel Sala, su Vicepresidenta Lourdes Ferreras y el Secretario Antonio Centeno.
 Si bien eran muchos y comprometidos los puntos tratados por la ACLPP para desarrollar en esta reunión, se nos escuchó atenta y extensamente. Por ello, esperamos, suponga algún compromiso de cambio e mejora en relación a todo lo tratado.

PRÓXIMA REGULACIÓN DEL MÁSTER DE LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
 Una próxima Orden del Ministerio de Educación, que ampliará la Orden ECI/3858/2007, con la finalidad de regular, de manera específica, el Máster de la especialidad de Orientación Educativa.
 Desde nuestra Asociación, nos felicitamos por la iniciativa, pues se trata de una demanda largamente reivindicada por los docentes.

VIENCUENTRO DE ORIENTADORES
 El VI Encuentro Nacional de Orientación, que se celebrará en el Biblos (Universidad de Deusto) los días 11, 12 y 13 de Mayo de 2012.

ACLPP EN facebook